



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACTA 07/2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Luis María Sánchez Ciudad (GMPP)

SRS. CONCEJALES:

D. Donato Morena Alcaide (GMPP)

D. Juan Bautista Ciudad Rodríguez(GMPP)

D. Rocío Alcaide Pardo(GMPP)

D^a. Miriam Pareja Vozmediano(GMPP)

D^a. Amparo Flox Flox (GMP SOE)

D. Amador Caballero Naranjo (GMP SOE)

D. Fulgencio Flox Rodríguez (GNA)

D. Fernando Caballero Ciudad (GNA)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Juan Carlos García Sánchez

En Aldea del Rey, siendo las ocho horas y treinta minutos del día indicado, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en la Casa Consistorial, los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don Luis María Sánchez Ciudad, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Comprobado por Secretaría-Intervención la existencia de cuórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2019.

Por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista se manifiesta su posición favorable a la aprobación del borrador de acta citado.

Firma 2 de 2 SECRETARIO-INTERVENTOR 17/06/2019 Juan Carlos García Sánchez
Firma 1 de 2 ALCALDE 17/06/2019 Luis María Sánchez Ciudad

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	883d8d9a838b43c5ab151fc6e86863fc001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

Por el Portavoz del Grupo Mixto se indica que su voto es favorable a la aprobación del citado borrador.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Popular se manifiesta su posición favorable a la aprobación del borrador de actas citado.

Se somete a votación el borrador de acta de la sesión indicada y se acuerda aprobarla por unanimidad de los presentes que conforman la mayoría de derecho de la Corporación, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por don Luis María Sánchez Ciudad, en su calidad de Alcalde-Presidente transmite su gratitud a los corporativos por su entrega y buena fe por el bien del pueblo, y desea la mejor suerte y acierto a la corporación próxima.

Y no existiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe firmando digitalmente la Presidente y el Secretario-Interventor.

Vº Bº
LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 2	17/06/2019	ALCALDE	Firma 2 de 2	17/06/2019	SECRETARIO-INTERVENTOR
Luis María Sánchez Ciudad			Juan Carlos García Sánchez		



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 883d8d9a838b43c5ab151fc6e86863fc001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

